

RESOLUCIÓN
N° 2094 /97

EXYTE. N° 13=11539/97
ADMINISTRACION GENERAL
hod 614 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 18 de *Julio* de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de pesos tres mil ochocientos treinta y tres (\$ 3.833.-), por la locación de fotocopiadoras en distintos edificios judiciales durante el mes de marzo de 1997.

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION